



Tribunal Calificador Único

Tribunal Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa
Orden PJC/1357/2024, de 19 de noviembre. (BOE de 2 de diciembre)

TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LOS CUERPOS DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CONVOCADO POR ORDEN PJC/1357/2024, DE 19 DE NOVIEMBRE

En Madrid, siendo el día 25 de mayo de 2026, reunido en sesión el Tribunal Calificador Único:

SE ACUERDA:

1.- Publicar en la página web del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes **los listados de las personas aspirantes con las notas definitivas de los méritos alegados, ordenados por orden de puntuación y ámbitos territoriales una vez resueltas las alegaciones presentadas sobre errores materiales/aritméticos conforme el artículo 109.2 de la Ley 39/2015.**

2.- **Contra el presente acuerdo se puede interponer recurso de alzada en los términos de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015.**

No se admitirán recursos administrativos a través de correo electrónico, deben presentarse en la forma que se indica.

Se presentará conforme a lo dispuesto **al artículo 16.4 de la Ley 39/2015 - Unidad EA0041037- Oficina O00011588-Medios Personales. Procesos Selectivos** –la interposición del recurso **deberá comunicarlo** al correo electrónico indicado (tcutraconcurso2023@mjusticia.es) **con copia de la presentación en la Unidad EA0041037** -, y si se utilizare las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca (artículo 28 - Real Decreto 437/2024, de 30 de abril) con remisión al correo indicado de la primera hoja donde conste fecha de presentación y sello de correos.

3.- Se recuerda a las personas aspirantes que deberán cumplir entre otros los requisitos dispuestos por la Base 4.2 Edad: **Tener cumplidos dieciséis años y no haber alcanzado la edad de jubilación y la Base 4.6 Habilitación: c) no ser funcionario o funcionaria de carrera del Cuerpo a cuyas pruebas selectivas se presenten**, debiendo poner en conocimiento del Tribunal cualquiera de estas circunstancias. (tcutraconcurso2023@mjusticia.es)

Vº Bº El Presidente

El Secretario